

CENSURA E INQUISICIÓN EN LAS CRÓNICAS
DE INDIAS. DE SUS ADVERSIDADES
E INFORTUNIOS

Mercedes Serna
Universitat de Barcelona

Desde su aparición hasta nuestros días, las crónicas de Indias han sufrido un camino de infortunios. Entre los hechos que han contribuido a su escasa difusión, la falta de lectores o el poco reconocimiento, podemos destacar, en los primeros siglos, la existencia del Tribunal Inquisitorial, las interferencias estatales en materia de Indias, la propia complejidad de las obras, las modas literarias, la rigidez de algún cura bien avenido con el poder, el temor a las copias y apropiaciones ilegales o las envidias y recelos entre los cronistas, ya fueran éstos laicos o religiosos (inquinas entre las órdenes). Asimismo, también las órdenes religiosas censuraban los documentos o textos de sus propios religiosos, cuando no encarcelaban a aquellos que sin su consentimiento habían hecho públicas determinadas opiniones. Tal es el caso de «Motolinía», encarcelado por su propia orden, por haber escrito una Carta dirigida al emperador Carlos V contra Bartolomé de las Casas, sin previa autorización de sus superiores.

Paradójicamente, si algunos textos tuvieron problemas por su contenido «antiindigenista», con el tiempo, otros fueron censurados por lo que algunos consideraron un exceso de admiración, amor o identificación hacia las prácticas y rituales de los indios.

En el siglo xviii, las crónicas de Indias no tuvieron mejor fortuna, siendo los ilustrados europeos los que se encargaron de denostarlas, basándose en cuestiones como la falta de rigor, la credibilidad y, sobre todo, el carácter «fantasioso» e «imaginativo» de los españoles.

Es difícil hacer una valoración sobre el trato que han recibido las crónicas de Indias en el siglo xx, aunque, cabe decir que, en ocasiones, el deseo de hacer de ellas un género popular y divertido –características ajenas a dicho género– ha llevado a incluirlas bajo el marbete del realismo mágico.

CENSURA, INQUISICIÓN Y TRÁFICO
DE LIBROS ENTRE AMÉRICA Y ESPAÑA

Leonard puso en conocimiento, en *Los libros del conquistador*, la difusión universal de la cultura literaria española a través del extenso mundo hispánico. Muchos de los libros editados en Europa llegaban a América en el mismo año de su impresión. Señala Leonard que en América se podían encontrar prácticamente todas las obras que se leían en España, con casi ningún retraso en relación a su aparición en la metrópoli.¹

En los baúles de los pasajeros que se embarcaban hacia las Indias era frecuente encontrar libros de cultura general y de religión, libros de las más distintas disciplinas, desde ciencia náutica hasta ensayos filosóficos, aunque predominaron los escritos teológicos y morales, misales, breviarios, biblias, gramáticas y diccionarios.

La literatura popular llegó al mismo tiempo que la religiosa. Las novelas de caballería no fueron objeto de persecución activa hasta 1506, cuando Fernando el Católico prohibió la venta de obras profanas, porque consideraba que podían poner en peligro la evangelización y confundir a los indígenas recién convertidos.

La inquisición, censura y quema de libros se extendió debido, sobre todo, al terror que inspiraba el luteranismo, pero parece que su influencia fue menor de lo que se ha venido diciendo. La contrarreforma censuró la circulación de obras que podían perjudicar la moral y la pureza de la fe mediante una legislación restrictiva. Pero poco pudo hacer la Monarquía para impedir el tráfico de libros profanos hacia la colonia, libros que llegaban a los conventos, colegios, universidades o bibliotecas particulares de colonos ociosos que podían dedicarse a la lectura.

Tras el Concilio de Trento, fueron prohibidas todas las obras que contradecían la ortodoxia católica, que promovían la superstición, la astrología o la nigromancia, que atentaban contra las normas morales cristianas o difamaban las instituciones eclesiásticas.

A partir de 1559, como señala Juan Gil,² la cultura toma en España un camino más áspero, desembocando en un peligroso estado confesional. Muchos humanistas vivirían escurriendo el bulto ante la inquisición, y otros tantos serían apresados por ésta. Con Felipe II, la fe sería predicada en los últimos confines del mundo, imbricándose política y religión, peligrosa aleación durante largos siglos establecida.

¹ Albert Irving Leonard, *Los libros del conquistador*, Fondo de Cultura Económica, 1953, p. 104.

² Juan Gil, «El libro greco-latino y su influjo en Indias», en *Homenaje a Enrique Segura Cavarsi*, Bernardo Muñoz Sánchez y Ricardo Puente Brocano, Badajoz, 1996, pp 29-46.

Por lo que respecta a la edición y publicación de libros, en 1521 el Tribunal de Inquisición no sólo censuró sino que incluso llegó a apropiarse del derecho de conceder licencias para la impresión de las obras, al margen del Estado. La amargura de muchos escritores del Siglo de Oro por la actividad del Santo Oficio no tardó en hacerse patente.³

En el continente americano, a pesar de que las restricciones iban dirigidas a todos sus habitantes, se dedicó especial atención a los indios, considerados moralmente débiles y presa fácil de pensamientos heréticos. La Reina Juana, el 4 de abril de 1531, exigió que la Casa de Contratación impidiera el paso a las Indias de todas aquellas historias vanas y de profanidad, ya que el indio no podía discernir entre lo real y lo fabulado.⁴

Sólo a partir de la real cédula de 1550, y hasta 1660, fue obligado catalogar, informar y detallar los libros que pasaban a Indias. A mediados del xvi, la creciente amenaza protestante hizo que la Iglesia Católica exigiera a la Casa de Contratación un mayor control para evitar la circulación de libros inmorales.

Chevalier indica que el público lector estaba formado por las categorías del clero, la nobleza, altos funcionarios, catedráticos, miembros de las profesiones liberales, notarios, abogados, médicos, mercaderes, comerciantes artesanos y funcionarios y criados de mediana categoría.⁵ La afición por la literatura caballeresca era común entre la alta nobleza, aunque las cifras de lectura impresionan: 267 ediciones entre 1501 y 1650.⁶

El libro respondía a una necesidad laboral. La literatura de ficción era adquirida por un público creciente que incluía estudiantes, letrados y una parte del clero que tenía interés en la ficción literaria.

Según el estudio de Teodoro Hampe,⁷ los lectores existentes en suelo americano pertenecen a las categorías socioprofesionales dominantes, esto es, clérigos, funcionarios, mercaderes, hidalgos, algunos artesanos e indígenas asimilados.

En la cúspide de la sociedad colonial se encuentran la nobleza, los eclesiásticos miembros del clero regular o secular, los eruditos y los humanistas.

³ Véase Klaus Wagner, «Hernando Colón: semblanza de un bibliófilo y de su biblioteca en el quinientos aniversario de su nacimiento», en *El libro antiguo español: Actas del segundo Coloquio Internacional, Madrid*, coords. Pedro Manuel Cátedra y María Luisa López-Vidriero, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992, pp. 475-492.

⁴ Albert Irving Leonard, *Los libros del conquistador*, p. 75

⁵ Máxime Chevalier, *Lecturas y lectores en la España de los siglos xvi y xvii*, Turner, Madrid, 1976, p. 20.

⁶ Máxime Chevalier, *Lecturas y lectores en la España...*, p. 67.

⁷ Teodoro Hampe, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú*, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid, 1996.

Leonard ha confirmado la gran cantidad de libros que podían tener personas de recursos modestos, e incluso criados de grandes señores o negros. Es decir que la población iletrada no permanecería totalmente al margen del mundo del libro. Podían acceder a través de la lectura en voz alta, práctica cultural y de sociabilidad muy extendida en la Edad Media, manera de cimentar ideas y de fomentar interrelaciones diversas. Como señala González Sánchez,⁸ la generalización de la lectura silenciosa, la habitual en la actualidad, empieza a producirse a partir de finales del siglo XVIII.

La capacidad de leer y escribir representaba en aquella época una cualidad rara y notablemente apreciada. En las cartas que los emigrantes europeos enviaban a sus amigos y familiares de la Península, muchas veces se recomienda que, «siendo hombre de bien y con buena pluma, en esta tierra ganaría de comer».⁹

Es decir que, si nos atenemos a tales estudios, podemos dibujar un panorama en el que se observaba que los libros no sólo llegaron a territorio americano, sino que lo hacían con rapidez, contaban con un grupo importante de lectores y constatando además que la Inquisición y la Corona no impedían de forma rigurosa el tráfico de libros, en general, a pesar de las cédulas y advertencias.

Entonces, ¿cuál fue la causa de la escasa difusión de las crónicas de Indias?

CRÓNICAS DE INDIAS. CAUSAS DE SU ESCASA DIFUSIÓN

Carlos Alberto González Sánchez ha estudiado, en *Los mundos del libro*, el tránsito de los libros en el nuevo continente, a través de registros de navíos. La historia inventariada puede resumirse, por lo que atañe a nuestro tema, en el poco interés que despertaron las obras históricas sobre el Nuevo Mundo en territorio americano. Éstas son esporádicas, y ello, tal como señala González Sánchez, «a pesar de haber sido la crónica de Indias una faceta distinguida en la historiografía oficial española del siglo XVI».¹⁰ Las causas son difíciles de averiguar. González señala lo siguiente:

Pudiera ser que los habitantes del otro lado del Océano no estuvieran muy interesados por las narraciones de unos eventos que muchos de ellos protagonizaron y que, de forma oral, transmiten a los demás, o que no les llamaran la atención las descripciones de las tierras y culturas que les rodeaban.

⁸ Carlos Alberto González Sánchez, *Los mundos del libro*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997, p. 37.

⁹ Carlos Alberto González Sánchez, *Los mundos del libro*, p. 155.

¹⁰ Carlos Alberto González Sánchez, *Los mundos del libro*, p. 128.

En el estudio *Bibliotecas privadas en el mundo colonial*, Hampe señala la significativa escasez de crónicas y estudios relativos al mundo americano que se aprecia en las bibliotecas coloniales. Como el estudioso señala:

Se manifiesta un desinterés generalizado por la historia del Nuevo Mundo, sus civilizaciones autóctonas, sus lenguas y costumbres, sus recursos naturales, etc.¹¹

Las crónicas más leídas son la *Historia natural y moral de las Indias*, de José de Acosta (1590) y la *Historia del Perú*, de Diego Fernández, «el palentino» (1571), obra que circuló pese a ser censurada.

Hampe entiende que dicha desmotivación se debe a que la sociedad indiana ante todo quería mantener contacto con la ideología y cultura europeas. Lohmann Villena, al respecto, aduce que estas historias no interesaban a quienes habían sido actores o testigos de ellas, y además en una prosa poco atractiva o «desmayada».¹²

En España tampoco se leyeron mucho, si atendemos a los datos que sobre inventarios de bibliotecas del siglo XVI ha realizado Trevor J. Dadson.

Pese al entusiasmo de las primeras noticias del descubrimiento (la carta a Luis de Santángel tuvo 16 ediciones), el interés por la empresa americana en España no perduró. Como estudia González Sánchez, de 1501 a 1520 únicamente seis publicaciones de un total de 1369 tienen como argumentos las Indias. Esto no debería extrañarnos puesto que, entre esas fechas no se publicaron, prácticamente, crónicas. Tanto por su prolijidad como por su temática, como por los propios hechos de la conquista, empezaron a escribirse más tarde.

Cosa más rara es, si nos atenemos a los registros de navíos, que se produjera el mismo desinterés entre los años de 1520 y 1600, fechas en las que aparecieron crónicas relevantes como las *Cartas de Relación* (1519-1526), de Hernán Cortés, el *Sumario de la natural historia de las Indias* (Toledo, 1526) y la *Historia general y natural de las Indias* (primera parte publicada en Sevilla, en 1535; segunda parte publicada en 1557, y, el resto, no pudo ver la luz por la influencia del padre Las Casas) de Gonzalo Fernández de Oviedo, la *Relación de la jornada que hizo a la Florida...* (1542), de Álvar Núñez Cabeza de Vaca, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Sevilla, 1552), de Bartolomé de las Casas, la parte primera de la *Crónica del Perú* (Sevilla, 1553), reimpresa en Amberes en 1554, de Pedro Cieza de León, la *Historia de las Indias y conquista de México* (Zaragoza, 1552) de Gómara, la de Agustín de Zárate, *Historia del*

¹¹ Teodoro Hampe, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial...*, p. 77.

¹² G. Lohmann Villena, «Los libros españoles en Indias», *Arbor*, vol. 2, n.º. 6 (1946), p. 238.

descubrimiento y conquista del Perú (Amberes, 1555), la de Diego Fernández, *Historia del Perú* (1571), o la de José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias* (1590).

Desde 1521 hasta 1600, de 3242 impresos que editan los talleres de Alcalá de Henares, Sevilla, Toledo y Zaragoza, sólo 61 pertenecen a dicha temática, como señala Domínguez Guzmán, la tendencia persiste en el seiscientos, pues sólo 52 de 2082 productos tipográficos se refieren a dicho tema. Precisamente, al seiscientos pertenecen la publicación de los *Comentarios reales* (Lisboa, 1609), del inca Garcilaso de la Vega y la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo (1632).

Dadson se percata de la aparente ausencia de libros sobre el Nuevo Mundo en las bibliotecas privadas españolas, tanto en las de los clérigos, como en las de escritores, humanistas o nobles, y tanto en el siglo xvi como en el xvii. En su inventario comprueba como, a excepción de la biblioteca de Hernando Colón, la primera aparición de un libro sobre el Nuevo Mundo es de 1550. A pesar de encontrar libros sobre materia americana en las bibliotecas reconstruidas de Fernández de Oviedo, Cristóbal de Salazar o Felipe II, Dadson destaca la carencia en las bibliotecas españolas de libros sobre el Nuevo Mundo.¹³ Es decir que al alto interés de los impresores en temas americanos corresponde el bajo interés de los lectores. Dadson concluye destacando el deliberado rechazo por parte de los humanistas de textos tocantes al Nuevo Mundo, a excepción de Cristóbal de Salazar o Arias Montano, y el, no menor, del estamento eclesiástico.¹⁴ Curiosamente, ni siquiera los impresores famosos, Cromberger o Juan de Ayala, tenían libros sobre el Nuevo Mundo. El panorama es parecido en el siglo xvii con algún que otro cambio como la inclusión de libros religiosos o escritos por éstos, el porcentaje menor de bibliotecas sin libros de temática indiana, o el mayor número de bibliotecas extensas. Dadson señala la ausencia de libros de temática indiana en las bibliotecas de los escritores del xvii, Quevedo, Gabriel Lasso de la Vega etc. El *best seller* es el libro de Gómara, *Historia de las Indias*.

Cabría señalar que, frente a la relativa libertad con que circulaban las corrientes intelectuales de Europa por las colonias, en el caso concreto de las crónicas de Indias, no había tanta facilidad ni permisividad. De hecho hay que pensar que si el libro de Gómara fue el más leído, éste sólo fue impreso en el siglo xvi y en un periodo muy corto, pues en seguida se censuró. Curiosamente los *Comentarios reales*, publicados en Lisboa en 1609

¹³ J. Trevor Dadson, *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Arco Libros, Madrid, 1998, p. 73.

¹⁴ J. Trevor Dadson, *Libros, lectores y lecturas...*, p. 77.

tampoco fueron populares y ni tan siquiera aparecen en las bibliotecas españolas, según Dadson.¹⁵

Algunas de las causas que explican la ausencia de crónicas de Indias pueden ser las trabas administrativas, el poco interés en la temática, la intolerancia ideológica, las modas literarias, las inquinas entre sus autores o la censura que la Corona impuso a los escritos sobre América en mayor medida que a los textos que trataban otros asuntos.

A pesar de que se imprimieron muchas obras de temática indiana, también muchas fueron censuradas y además padecieron verdaderas trabas administrativas. En ocasiones, la Administración posibilitaba la publicación de determinadas obras, como fue el caso de las clasificadas con el genérico título de «cosas de Indias» –historia, historia natural, medicina, botánica o cosmografía–, tanto por el fuerte interés que tales asuntos generaban como porque la Corona precisaba información sobre el particular.

Como señala María Luisa López,¹⁶ la interferencia estatal en materia de Indias tenía que ver con el grado de credibilidad de la obra, es decir, que la Corona era garante y responsable de su veracidad.

En la historiografía indiana, el Estado reaccionó de forma opuesta, fomentando y censurando textos al mismo tiempo. Sometidas a una vigilancia especial, a partir de 1556, para la impresión y venta de las crónicas indianas se exigió licencia del Consejo Real de las Indias. Como señala María Luisa López, la Corona se enfrentó a una literatura cuyo contenido informativo rozaba el secreto de Estado, pues otras naciones podían disponer de datos reveladores sobre las nuevas tierras.

El Estado vigilaba especialmente dichas obras porque muchas estaban escritas por cronistas de oídas que se servían de testimonios indirectos, orales o escritos, o por la proliferación de informaciones mentirosas.

Asimismo, había ventas piratas de obras que esperaban pacientemente la licencia de publicación, plagios, apropiaciones intelectuales o autores desaprensivos que se apropiaban de obras no publicadas.

María Luisa López explica que el Estado llegó a hacer un esquema o índice de los asuntos que la crónica de Indias debía tratar, llegando a formular un programa, es decir, una forma estructurada de sistematizar los hechos históricos.

La instrucción de Felipe II, en 1573, desglosó en 135 puntos tres materias: quienes estaban obligados a hacer las descripciones, qué cosas se habían de describir, y qué orden y forma se debía dar a la información. Aunque tales disposiciones se dirigían a aquellos que tenían salario de cronista, es indudable

¹⁵ J. Trevor Dadson, *Libros, lectores y lecturas...*, p. 83

¹⁶ María Luisa López Vidriero, *El libro antiguo español*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1996, p. 106.

que debieron influir en todo cronista que deseara ver su obra publicada, o en la estructura general del género de crónicas.

Es interesante recalcar que en este artículo legal desaparece la idea de autor único y la crónica pasa a concebirse como el resultado de un proceso intertextual, un palimpsesto de voces orales y escritas, anónimas o conocidas:

... mandamos que cada uno de los a cuyo cargo es hacerlos, guarden esta orden y forma que al principio ponga los capítulos de las cosas naturales que de suso mandamos hacer historia y por el mesmo orden de cómo estan los capitulos dispuestos distribuya y divida el libro y vaya escribiendo cada capitulo conforme a lo que estuviere sabido y averiguado cerca de lo que dispone y pide la suma del capítulo y habiéndose puesto todo lo que hasta entonces tuviere sabido deja la partida del capítulo abierta para que él o su sucesor vayan acrecentando y añadiendo lo que de nuevo describiere e suspiere.¹⁷

El Estado era el que vetaba o impulsaba las crónicas, ateniéndose a la obligación de patrocinar el conocimiento de estas materias y de asegurar que los contenidos que se divulgaran respondieran a la verdad.¹⁸

Es comprensible el temor de los cronistas a que su obra se confundiera con las novelas de caballerías, así como su insistencia en historiar la verdad. Ate-nerse a la verdad era un requisito indispensable.

De esta manera, debe contemplarse, a la hora de tratar el género cronístico, la poca libertad de que disponía el cronista, su rígida estructura, la sombra de la censura y la necesidad de disponer de hombres doctos o influyentes que apoyaran la publicación de la obra.

La mayor parte de los títulos del siglo XVI, explica González Sánchez, se difundieron con el favor de los monarcas. Había que tener buenos apoyos para publicar una crónica americana. Un caso lo encontramos en la vigilancia y supervisión de los jesuitas sobre las obras del inca Garcilaso.

Hampe y Adorno opinan, a su vez, que las autoridades del Nuevo Continente impulsaron el género de la épica sobre la historia como la forma discursiva ideal «y por permitir la expresión deseada de los caracteres y costumbres de las civilizaciones indígenas y el control de la representación de su imagen», es decir, «el enmarque de los individuos en unos esquemas simbólicos imaginarios activados en función de los objetivos del poder».¹⁹

¹⁷ Instrucción que en el año de 1573 expidió ... Felipe II a todos los virreyes, presidentes... para que cada uno por su par mandase hacer descripción y averiguación cosmográfica e hidrográfica. R B II/2843 (5). María Luisa López Vidriero, *El libro antiguo español*, p. 106.

¹⁸ María Luisa López Vidriero, *El libro antiguo español*, pp. 95 y ss.

¹⁹ Rolena Adorno, «Literary production and supresion, reading and writing about amerindians in colonial Spanish America», *Dispositio*, 11 (1986), pp.1-25.

Frente a las crónicas de Indias, la épica culta fue un género muy cultivado y prestigioso, apoyado por los estamentos de poder. Sólo hace falta ver el éxito de lectura de *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, que, como señala Chevalier, interesó a los historiógrafos y cronistas y, más generalmente, a los aficionados a la historia.²⁰ La leyeron todos los autores criollos de epopeyas y los cronistas de España y América. *La Araucana* ocupó un lugar preeminente en la cultura española del Siglo de Oro. La épica culta (*La Araucana* muy especialmente) se mueve en el límite entre la ficción y la verosimilitud. Frente a los efectos perniciosos de la ficción en la moral cristiana, la épica culta salía triunfante, y triunfante también frente a los «temidos» libros de historia.

De todas formas, el problema se vuelve complejo si nos atenemos al éxito que tuvieron, frente a las crónicas de Indias, los textos de las hazañas hiperbólicas de héroes, caballeros y reyes de España. Este género de tradición goticista medieval de las hazañas de la nación española estaba apoyado tanto por los Reyes Católicos como por Carlos I y a su difusión se dedicaron prestigiosos hombres de letras y fervientes defensores de la política real.

Es evidente que el sentimiento nacionalista y patriótico fomentó las historias sobre la nación española. Pero también hay que tener en cuenta otros factores como la permisividad de la historiografía nacionalista frente a la historiográfica americana. Aquella podía alejarse de la veracidad de los sucesos narrados y ensalzar genealogías y linajes nobiliarios (don Rodrigo, Jaime el conquistador, Alfonso XI). Son obras ejemplares y además se insertan en las narraciones de aventuras, evasión y entretenimiento. Frente a ellas, las crónicas de Indias, además de tener que ajustarse, como hemos señalado más arriba, a unas normas muy rígidas, tanto por lo que se refiere a su estructura como a su contenido, eran vistas como una cuestión política, puesto que su contenido rozaba el secreto de Estado. Otras naciones podían disponer de datos reveladores o utilizarlas para desprestigiar a la nación. De hecho, así ocurrió y las crónicas fueron pieza clave de la leyenda negra, no tan sólo por la publicación de la *Brevísima*, sino también por la utilización y manipulación que los Ilustrados europeos hicieron de ellas a lo largo del siglo xviii.

Nos enfrentamos con obras que tenían un sentido jurídico. En una ordenanza de Valladolid, el 2 de agosto de 1527, no se permite «ni pintura ni descripción de las Indias» a cualquier extranjero que pudiera adquirir o saber sin autorización. La imposibilidad de saber cómo un texto podría llegar a desestabilizar la política de un Estado hizo que la Corona procediera de forma total-

²⁰ Máxime Chevalier, *Lecturas y lectores en la España...*, p. 124.

mente arbitraria dando, si se me permite la expresión, palos de ciego. Carlos V apoyó la publicación de un texto incendiario como la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* o, incluso, la *Historia General del Perú*, del inca Garcilaso de la Vega, por cuanto éste, en una lectura atenta, defiende la autonomía del gobierno de los reyes incas. Resulta incomprensible que se censurara la obra del imperialista Oviedo, *Historia general de las Indias*, magnífico monumento etnográfico, geográfico y botánico, por las quejas tan solo de un sacerdote, o la *Historia*, de Gómara, ambas fervientes defensoras del nacionalismo castellano. La crónica de Garcilaso de la Vega, el Inca, en mi opinión, se asemeja a la del español-mexicano Bernardino de Sahagún por cuanto el ideal de éste era la creación de un estado mexicano, independiente de España y cristiano a la vez, un reino de Dios en la tierra. Y sin embargo, el Inca se zafó de la inquisición y de la censura como no le ocurrió a Sahagún, condenado por parte de las autoridades, que prohibieron la difusión de la obra.

Respecto a la *Historia general* de Gómara Fernando del Castillo²¹ señala como posibles causas de su prohibición, el malestar del Consejo de Indias por dar información que no debía ser divulgada, la exaltación que en la crónica se hace de Cortés en un momento de divergencias políticas en que no gustaba el tono imperialista, o los posibles manejos de Bartolomé de las Casas.

El ambiente enrarecido y la situación de un Estado desbordado por los hechos influyeron asimismo en el secuestro de muchos textos. De esta manera, el contenido de los escritos de los frailes también fue sospechoso. Las obras de Diego Durán, Bernardino de Sahagún o «Motolinía», primeros antropólogos y etnógrafos, testigos e intérpretes de la cosmovisión indígena, se encuentran entre aquellas que describen de una manera tan pormenorizada e imparcial los ritos y creencias indígenas que podían dañar la doctrina cristiana. Todorov²² sospecha que la obra de Bernardino de Sahagún no se publicó debido a que el relativismo implícito, propio de los etnólogos actuales, no fue bien recibido en su época.

La obra de «Motolinía», *Historia de los indios de la Nueva España*, impresionante por el amor sincero que profesó hacia los indígenas, tampoco se publicó.

La obra de Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España y Tierra Firme*, escrita entre 1576 y 1581, permanecerá inédita hasta el siglo XIX, posiblemente también debido a las inquinas o disidencias, en este caso, entre dominicos y franciscanos.

²¹ Fernando del Castillo, *Las crónicas de Indias*, digitalizado, colección dirigida por Salvador López Amal, 2004, p. 72.

²² Tzvetan Todorov, *La conquista de América. El problema del otro*, Siglo XXI Editores, México, 1997, p. 254.

En definitiva, las crónicas de Indias fueron siempre objeto de sospecha y se censuraron, o por el excesivo tono imperialista (caso de Gómara), o por su tono antiindigenista (caso de Oviedo), o porque con sus descripciones etnográficas contribuían a la preservación de la cultura indígena (Sahagún, «Motolinía»).

Las narraciones históricas españolas y la épica culta se insertaban, además, en el apartado de la Poética, es decir, de la creación literaria, cosa que no podía ocurrir con la historiografía americana, por todo lo señalado anteriormente. La poética y las narraciones de hechos históricos reales, edificantes, a su vez, se diferenciaban de las narraciones ficticias. Aquellas estaban escritas por escritores que eran historiadores, cronistas y poetas al mismo tiempo y por tanto narraban tramas no inventadas.

A todo ello, por supuesto, hay que agregar el gusto por los textos de aventuras amorosas e imaginarias, en especial la caballeresca. *La Araucana*, con sus casos de amores, el *Orlando*, de Ariosto y *Os Lusíadas*, de Camoens se acercaban a dicho gusto. En las crónicas de Indias faltaba un ingrediente fundamental: los casos de amor, las historias de amor que Ercilla narró de forma magistral y precervantina. El madrileño eleva a las indígenas al rango de damas petrarquistas y neoplatónicas e incluye, incluso, algunos destellos eróticos en la pareja de Guacolda y Lautaro, o entre él mismo y Tegualda, con quien pasa una noche silenciosa.

Las historias de amor están presentes incluso en una obra tan pretendidamente «masculina» como el *Cantar de mio Cid*. Es la pasión amorosa que se entrelaza con la cortesana, la imaginación o el heroísmo individual, el amor sobre el cual gira el orbe y que propicia unos códigos de conducta. Toda novela esconde una novela de folletín, decía Alejo Carpentier.

La historia de América en definitiva fue poco leída, aquí y allá, y sólo se consignan las lecturas de Gómara, de Oviedo, de Diego Durán (su *Historia de las Indias de Nueva España* aparece en alguna mercancía), algún ejemplar de Bernal Díaz del Castillo o, del inca Garcilaso, *La conquista del Perú*.

Los infortunios de las crónicas de Indias no desaparecieron en el siglo XVIII. A partir de dicho siglo los europeos (franceses, holandeses o ingleses) intentaron adquirir un conocimiento sistemático acerca de los territorios americanos que no habían podido descubrir ni estudiar previamente por ser de dominio español. Ello vino reforzado por los choques coloniales habidos con España y por el interés en nuevas disciplinas como la etnología, la anatomía comparada, la filosofía y la historia. Como se sabe, en el siglo XVIII aparecieron tal cantidad de escritos de viajeros y filósofos que dieron lugar a lo que comúnmente se conoce como la literatura de viajes. Este nuevo panorama, unido al deseo de ser contemporáneo y al típico desprecio por las épocas anteriores, propiciará que, en el siglo XVIII, aparezcan una serie de teorías sobre la naturaleza ameri-

cana y sobre los escritos del descubrimiento de América que hoy nos resultarían inconcebibles. Las teorías iniciales de Buffon arrastrarán a muchos otros intelectuales de la época como Cornelis De Pauw, quien recurrirá a los cronistas de Indias para justificar su tesis acerca de la inferioridad del hombre americano. Parte de «ciertas» descripciones que los españoles hicieran de los habitantes de Santo Domingo.²³ La necesidad de desacreditar a España hizo que no sólo De Pauw se sirviera de manera muy parcial y sesgada de las tesis que le interesaban, como las de Ginés de Sepúlveda, que justificaba la guerra justa contra los indios, sino también de las descripciones que Bartolomé de las Casas había realizado para defender a los indios (la delicadeza corporal es, en las Casas, un atributo señorial) y que se volverían en su contra, al interpretarlas como pruebas de la inferioridad de éstos frente al hombre europeo. Tales esquemas dieciochescos repercutirán tanto en la valoración negativa que pasarán a tener las crónicas de Indias, por cuanto tenderán a considerarse documentos poco fiables desde un punto de vista científico (aunque, como estamos viendo, el concepto de naturaleza moderno es, igualmente, una construcción cultural) como en el tratamiento que tendrá la naturaleza americana en la literatura de la época o en las nuevas corrientes literarias.

El descrédito de las crónicas de indias se basó tanto en su metodología historiográfica como en sus presupuestos culturales. Las crónicas de Indias se habían apoyado en criterios historiográficos que valoraban los informes de primera mano, los manuscritos o códices indígenas, las fuentes orales, o los testigos de vista.

En el siglo xx, las crónicas de Indias han tendido a leerse como protonovelas americanas. Sáinz de Medrano, en su estudio «Reencuentro con los cronistas de Indias», se apoya en las ideas de Luis Alberto Sánchez, para incidir en la tesis de que si no se escribieron novelas durante los tres siglos coloniales fue porque ya el género de la crónica de Indias substituía al mundo de aventuras e invenciones propios de las novelas.²⁴ Como hemos señalado, las crónicas eran un material jurídico, político e histórico, y de haberse leído como un material de aventuras, más lectores hubieran tenido en la época.

Creo que tampoco ha sido muy conveniente convertir a las crónicas de Indias en novelas que anticipan el realismo mágico, porque exceden con mucho dicho

²³ Cornelis De Pauw, *Selections from M. Pauw, with additions by Daniel Webb*, Bath and London, 1795, p. 1.

²⁴ Las causas de la inexistencia del género de la novela en la literatura colonial creo que están muy bien explicadas por Irving Albert Leonard en *Los libros del conquistador*, señalando como principal traba y la más directa «la presión económica que ejercían los comerciantes peninsulares». Véase Irving Albert Leonard, *Los libros del conquistador*, pp. 262-263.

marbete en el que quedan verdaderamente reducidas y simplificadas. Además, con ello se pretende seguir con una percepción mítica que sigue deformando la realidad.

Las crónicas de Indias siguen siendo un material de documentación importantísimo, desde el punto de vista histórico, sociológico, antropológico, lingüístico, filológico o humanista, y ponen de manifiesto, en muchas ocasiones, las luchas entre las propias naciones europeas, y, sobre todo, la subjetividad de la historia.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Adorno, R., «Literary production and supresión reading and writing about Amerindians in colonial Spanish America», *Dispositio*, 11 (1986), pp. 1-25.
- Castillo, Fernando del, *Las crónicas de Indias*, digitalizado, colección dirigida por Salvador López Arnal, 2004.
- Chevalier, Máxime, *Lecturas y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Turner, Madrid, 1976.
- Dadson, Trevor J., «Libros y lecturas sobre el Nuevo Mundo en la España del Siglo de Oro», *Histórica*, XVIII (1994), pp. 1-26.
- , *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Arco Libros, Madrid, 1998
- De Pauw, Cornelis, *Selections from M. Pauw, with additions by Daniel Webb*, Bath and London, 1795.
- Domínguez Guzmán, A., *La proyección de América en las prensas españolas (1493-1700)*, Sevilla, 1992.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600 con biografía de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*, Biblioteca Americana, FCE, México, 1998.
- Gil, Juan, «El libro greco-latino y su influjo en Indias», en *Homenaje a Enrique Segura Cavarsi, Bernardo Muñoz Sánchez y Ricardo Puente Brocano*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1996, pp. 61-107.
- González Sánchez, Carlos Alberto, *Los mundos del libro*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001.
- Hampe Martínez, Teodoro, *Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato del Perú*, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid, 1996.
- Leonard, Irving Albert, *Los libros del conquistador*, F.C.E., México, 1953.
- López Vidriero, María Luisa, *El libro antiguo español*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1996.
- Lohmann Villena, G., «Los libros españoles en Indias», *Arbor*, vol. 2, n.º. 6 (1946), pp. 221-249.
- Todorov, Tzvetan, *La conquista de América. El problema del otro*, Siglo XXI Editores, México, 1997.

Wagner, Klaus, «Hernando Colón: semblanza de un bibliófilo y de su biblioteca en el quinientos aniversario de su nacimiento», en *El libro antiguo español: Actas del segundo Coloquio Internacional, Madrid*, coords. Pedro Manuel Cátedra, María Luisa López-Vidriero, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992, pp. 475-492.